

## VENEZUELA DENUNCIA

### GOLPE DE ESTADO CONTINUADO E INJERENCIA IMPERIALISTA

Los días 11 y 12 de febrero de 2015, fue desarticulado y desmantelado un nuevo ATENTADO GOLPISTA CONTRA LA DEMOCRACIA Y LA ESTABILIDAD GENERAL DE LA PATRIA. Se trató de utilizar a un grupo de oficiales activos y retirados de la Aviación militar y otros componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para provocar bombardeos, atentados y ataques contra objetivos estratégicos, incluyendo objetivos civiles, tales como sedes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y medios de comunicación. Este plan fue denominado por los golpistas como "Operación Jericó". Todo esto, es una derivación o coletazo de una acción parecida que también fue desarticulada, en marzo del año 2014.

Una vez más, gracias a la actuación conjunta de los oficiales jóvenes de la Patria, de la juventud de los barrios, de los órganos de inteligencia, contrainteligencia y de seguridad, **se logró hacerle seguimiento a este atentado golpista y desarticularlo a tiempo.**

La noche del 11 de febrero, así como durante la madrugada del día 12 de febrero, se realizaron detenciones muy importantes, que conllevaron a la prisión de algunos de los implicados. Las investigaciones continúan para desmantelar al resto de los implicados, algunos comprometidos en la oportunidad pasada.

### VENEZUELA BAJO ACECHO

La República Bolivariana de Venezuela, ha venido denunciando desde el año 2014, una arremetida inconstitucional de la derecha venezolana y de factores extranjeros que pretenden derrocar al Gobierno constitucional y democráticamente electo en el país. Las violentas agresiones contra la democracia venezolana provienen de

los sectores de la ultraderecha y violenta que han tenido como objetivo amenazar y acabar con la estabilidad del sistema democrático, tratando de imponer planes desestabilizadores que pretenden desconocer la voluntad de la mayoría popular, la cual se ha ratificado sucesivamente a favor del proceso Bolivariano en las distintas elecciones realizadas en los últimos 15 años en el país.

### **“La Salida” 23 de enero de 2014**

El 31 de octubre de 2013, el Sr. Leopoldo López, al lado de los terroristas José Colina Pulido y Germán Valera López quienes dirigieron atentados contra sedes diplomáticas de Colombia y España, anuncia desde el Arepazo en Miami que hay que “adelantar la salida del gobierno...y que Nicolás Maduro tiene que salir antes que tarde de la Presidencia de Venezuela”, “cómo vamos a esperar seis años más, cómo vamos a esperar nosotros seis años más...no podemos asumir una actitud propia de un sistema democrático”

A partir del 23 de enero del año 2014, el plan opositor denominado “La Salida”, expresión que se refiere a la imposición de la renuncia del Presidente Nicolás Maduro o su derrocamiento mediante el llamado a manifestaciones “pacíficas” que luego se fueron tornando en violentas, arrojando dolorosos saldos de muertes, heridos y la creación de un clima de zozobra y tensión constante en la población de algunos estados y municipios del país, controlados por gobernadores y autoridades locales contrarias al gobierno Bolivariano. Uno de los más denotados líderes que impulsaron la denominada “Salida”, es el señor Leopoldo López, dirigente del Partido Voluntad Popular, quien expresó a través de las redes sociales: “Hemos planteado la necesidad de una salida al desastre, una salida que pasa por construir una fuerza popular que esté activa en las calles”. “Nos

vemos en las calles de Venezuela” precisó, al tiempo que manifestó que en el país se acerca a “La Salida y al cambio”.

El fundamento se recoge en las siguientes expresiones de los opositores López y Machado.

“Los venezolanos están obligados a exigir la salida de un gobierno corrupto”

“...vamos a la lucha con Fuerza con Fe para lograr que Venezuela pueda impulsar el Cambio que los venezolanos nos merecemos”.

Este llamado fue secundado por distintos dirigentes, sectores políticos de la derecha venezolana y de sectores estudiantiles mayoritariamente de las universidades privadas que echaban a andar un plan desestabilizador el 12 de febrero de 2014, día del Bicentenario de la Batalla de La Victoria y Día de la Juventud, en la acción violenta conocida como “La Guarimba”.

El trágico saldo de la acción perpetrada por diferentes grupos violentos dejó un total de 43 muertes, cientos de lesionados y daños incalculables al patrimonio público y privado.

Los acontecimientos violentos propiciados por estos sectores de la oposición ultraradical, fueron tergiversados y manipulados por las grandes corporaciones privadas de comunicación nacionales e internacionales haciéndolos ver como manifestaciones “pacíficas” que fueron reprimidas por parte del gobierno venezolano, señalando que la legítima actuación de los oficiales del orden público de hacer cumplir la ley en salvaguarda de los bienes y vidas de la mayoría de la población y de la paz del país, no fueron dentro del marco del uso proporcional de la fuerza sino actos de supuestas violaciones masivas de los derechos humanos de manifestantes supuestamente pacíficos.

Antes, durante y después de la fracasada escalada de violencia, el presidente Nicolás Maduro hizo un llamado permanente, sincero al diálogo, a la paz y al entendimiento. Incluso, con la participación de la UNASUR se impulsó una mesa de diálogo en la cual se convocaron a

todos los factores con trasmisión nacional de radio y televisión. Sin embargo, este esfuerzo propia con el proceso de diálogo, trataron de imponer condiciones para seguir dialogando demostrando el desinterés de llegar a entendimientos fue depreciado por parte de la oposición venezolana, no continuaron por decisión en el marco de la Constitución Nacional y las leyes. La oposición política en general, por acción u omisión prefirió seguir con la agenda desestabilizadora, manteniendo la acción del golpe de estado continuado que destaca el desconocimiento de las autoridades legítimamente constituidas con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América y ciertos aliados europeos para derrocar al gobierno venezolano.

## **Guerra Económica**

Ante el fracaso de la violencia de las denominadas guarimbas, la oposición y ciertos componentes de la burguesía industrial, comercial desataron la guerra económica contra el pueblo venezolano, buscando con ello crear un clima de insatisfacción en los sectores populares que produjera repudio al Gobierno del Presidente Nicolás Maduro y un estallido social; las principales armas utilizadas son el acaparamiento, la especulación, el contrabando y la propaganda de las grandes Corporaciones Mediáticas, se quiso privar al pueblo venezolano de los principales productos para la alimentación y la higiene. Esta acción, aún en desarrollo, ha sido desmontada por el Gobierno Bolivariano, el cual ha dedicado grandes esfuerzos por frenar la guerra contra la economía, que procura afectar directamente al pueblo venezolano en su conciencia, espíritu y moral.

Durante estos meses, el Gobierno Bolivariano ha logrado desactivar estas acciones de violencia, desabastecimiento, usura, acaparamiento, sin embargo, las acciones de golpe de estado continuado siguen en pie.

## **Operación Jericó**

Esta vez concebida en el plano militar mediante la captación de un grupo de Oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con vinculaciones de políticos y factores de gobiernos extranjeros para provocar un hecho violento contra el Presidente de la República, algunas instituciones fundamentales del Estado y población civil desarmada. El nuevo plan golpista, denominado por sus autores como "Operación Jericó" estuvo orquestado por sectores de la ultraderecha venezolana quienes ofrecieron dinero y una serie de prebendas a los oficiales que participarían en la acción, incluyendo visado para ingresar al territorio de los Estados Unidos de América develándose apoyo de este país a los golpistas en su conjunto (civiles y militares).

Es destacable que los días 11 y 12 de febrero de 2015, a un año de la aplicación de la denominada "Salida" varios dirigentes opositores habrían suscrito un documento denominado "LLAMADO A LOS VENEZOLANOS A UN ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSICIÓN", tal documento lo suscribieron voceros de la oposición política de ultraderecha venezolana, los señores María Corina Machado, Antonio Ledezma y Leopoldo López, posibles integrantes de una Junta de Gobierno que revela la intención sediciosa del derrocamiento del Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros.

### **De donde viene el golpe continuado: La Oficina de Iniciativas para la Transición (OIT) de EEUU en Venezuela.**

En agosto de 2004 (Mes del Referéndum Revocatorio contra el Presidente Chávez) el gobierno de Estados Unidos de América designa a William Brownfield como Embajador en la República Bolivariana de Venezuela. Según el portal web Wikileaks, el Embajador Brownfield tenía la misión de elaborar un plan de largo plazo para derrocar al chavismo. Es así que según un cable del 09 de noviembre de 2006, el Embajador Brownfield recuerda a Washington

las directrices establecidas dos años antes en el año 2004, a saber:

Un Plan de Cinco Puntos contra el Gobierno Bolivariano,

1. “Fortalecer las instituciones democráticas.
2. Infiltrarse en la base de la política de Chávez.
3. Dividir al Chavismo.
4. Proteger negocios vitales para Estados Unidos.
5. Aislar a Chávez Internacionalmente”.

La mencionada OIT para Venezuela, fue “cerrada” en el año 2010 pero sus funciones fueron transferidas a la Oficina para América Latina y el Caribe de la USAID. Esto quiere decir que la OIT creada para la transición en Venezuela sigue trabajando para derrocar al gobierno venezolano.

Se han observado múltiples declaraciones de políticos opositores, al Gobierno venezolano, que reflejan claramente una posición hacia un cambio de gobierno, al margen de la normativa constitucional vigente, incluso haciendo llamados a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para alterar el hilo constitucional en el país; tal y como lo señalara una organización de venezolanos en Estados Unidos de América en un comunicado donde piden “liberarnos del yugo de la mafia totalitaria que ejerce el poder y ha llevado a Venezuela a la ruina”; o como se aprecia en las declaraciones efectuadas por el accionista mayoritario del diario El Nacional publicada el mismo día en que se supone habría ocurrido el atentado golpista: “En Venezuela hay elecciones en 2018, pero la situación es tan catastrófica, el descontento es tan grande en todos los sectores, incluido el chavismo y las Fuerzas Armadas, que puede pasar cualquier cosa”.

**Denuncia del Alto Mando Político-Militar de la Revolución contra el Intento de Magnicidio del Presidente Nicolás Maduro.**

El 27 de mayo de 2014, el Alto Mando Político-Militar de la Revolución presentó una serie de pruebas (correos electrónicos), entre la Sra. María Corina Machado y el Sr. Gustavo Tarre, ex diputado de COPEI, donde le manifiesta que el Embajador estadounidense en Colombia Kevin Witaker, confirmó el apoyo a la conspiración y determinó la ruta para la continuación del plan. Dice la Sra. María Corina Machado: “ya lo decidí, esta lucha es hasta que este régimen se vaya y cumplamos a nuestros amigos en el mundo. Si me fui a San Cristóbal y me expuse en la OEA, no le tengo miedo a nadie, ya Kevin Witaker me reconfirmó el apoyo e indicó los nuevos pasos. Contamos con una chequera más fuerte que la del régimen para romper los anillos de seguridad”.

Acorde con este hecho, día 27 de enero de 2015, el Capitán de Corbeta Leamsy Salazar quien fuera parte de uno de los anillos de seguridad del Presidente Chávez, desertó de la FANB y declaró en un tribunal de Estados Unidos en calidad de testigo protegido que el Gobierno Bolivariano era un Narco Estado y acusó al Presidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello de ser el jefe del Cartel de los Soles. Esta denuncia cobra relevancia dentro del plan conspirativo si se considera que el Embajador William Brownfield, quien en el año 2004 elaboró el Plan de los Cinco puntos para derrocar al Chavismo, además de ser Embajador en Colombia durante el período (2007-2010), es hoy el Secretario de Estado adjunto de EEUU para Narcóticos y Seguridad Internacional.

En otro de los correos electrónicos presentados como prueba por el Alto Mando Político-Militar de la Revolución, se evidencia la relación entre la oposición venezolana y la promoción y aplicación de Sanciones contra Venezuela por parte del gobierno estadounidense. Pedro Burelli le responde a Diego Arria un mail donde le dice: “me pedias opinión sobre la resolución de María Corina Machado y creo que esa es la actitud. Vamos por todo y con todo contra todo. Contamos con el Departamento, la Embajada y ahorita vienen las sanciones desde el senado”.

Es importante señalar la estrecha relación de la oposición venezolana con los congresistas cubanos americanos Marco Rubio, Ilian Ros Lethinen y Mario Díaz Balart, quienes promovieron las sanciones contra Venezuela. Por ejemplo, el día que Ilian Ros Lethinen y Mario Díaz Balart hicieron el anuncio oficial de que introducirían este proyecto de ley, estuvieron acompañados por Gisela Parra, representante de la MUD en Miami y por Luigi Boria, alcalde de la ciudad Doral del sur de Florida, quien es altamente opositor al Gobierno venezolano.

Todos estos elementos, son una clara evidencia del plan continuo por parte de sectores desestabilizadores en Venezuela, que tienen como firme objetivo vulnerar el orden constitucional del país.

Paralelamente a la situación que han intentado crear estos grupos de extrema derecha en nuestro país, se observa una marcada participación o intervención del Gobierno de los Estados Unidos de América. Sus principales representantes gubernamentales y del parlamento, se han dado la tarea de emitir juicios injerencistas, desproporcionados y errados sobre la actuación del Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros, con miras a crear una matriz de opinión internacional, para justificar un golpe de Estado, la intervención extranjera y una llamada “transición pacífica” a la democracia.

El Gobierno de Estados Unidos de América, haciendo alarde de su pretendida hegemonía, ha venido incumpliendo sistemáticamente con la obligación internacional de la no injerencia en los asuntos internos de Venezuela, al desarrollar toda una línea de acciones de carácter declarativo y legislativo, con el fin de desacreditar y perjudicar al Gobierno Bolivariano del Presidente Nicolás Maduro Moros y la institucionalidad democrática venezolana, y con ello subvertir el sistema democrático participativo y protagónico constitucionalmente vigente.

En efecto, el Gobierno estadounidense, mediante pronunciamientos oficiales, ha mantenido desde el año 2014 su aviesa



conducta de descalificar públicamente las políticas desarrolladas por el Estado venezolano para enfrentar las situaciones de crisis promovidas por el sector de la ultraderecha de la política, de empresarios privados y comerciantes venezolanos.

El Propio Presidente Barack Obama reafirmó el camino intervencionista el 05 de mayo de 2014 en una declaración a la Televisora Univisión:

"No es cuestión de Venezuela lo que preocupa a Estados Unidos. El hemisferio entero ha observado la violencia, las protestas, la situación con la oposición. Nuestra percepción general es que depende del pueblo de Venezuela elegir a sus líderes en elecciones legítimas. Y nuestro enfoque en todo el hemisferio no es ideológico. No se remonta a la Guerra Fría. Se basa en la noción de principios fundamentales de derechos humanos, democracia, libertad de prensa, libertad de reunión. ¿Esto se está cumpliendo, se está respetando? Ha habido informes de que esto no se está respetando después de las elecciones. Y creo que nuestro único interés en este momento es asegurarnos de que el pueblo de Venezuela pueda determinar su propio destino, libre del tipo de prácticas que el hemisferio entero se ha ido alejando de esas cosas. Una de las más grandes historias de progreso la hemos visto en Centro y Suramérica, y está enraizada en ese enorme cambio hacia la democracia, la libertad. Lo ves aquí en México, donde ha habido una transición pacífica de un partido a otro después de las elecciones, lo hemos visto en Colombia, en Chile, en Perú. Creo que lo que el pueblo de Venezuela quiere es lo mismo."

El Secretario de Estado, John Kerry, el 21 de mayo de 2014, tergiversa situaciones puntuales de violencia ocurridas en Venezuela, tildándolas de manifestaciones pacíficas, insiste en la falsa violación de los derechos políticos en nuestro país y se atreve a exigir la liberación de las personas que promovieron actos criminales y de vandalismo, justificándolas en el hecho de que "intentaban ejercer su derecho democrático de expresar disenso".

Del mismo modo, el Vicepresidente estadounidense, Joe Biden, durante su visita al Brasil, los días 16 y 17 de junio de 2014, expresó sin disimulo que el Gobierno de Estados Unidos de América consideraba que había un debilitamiento de las instituciones democráticas venezolanas, lo que se traducía en una falta de democracia y no había garantía de los derechos humanos.

El 30 julio de 2014, el Departamento de Estado impone restricciones al otorgamiento de visas para funcionarios públicos venezolanos, bajo el pretexto de que existía una intimidación judicial de la disidencia política venezolana, así como un uso excesivo de la fuerza para el control de las situaciones de violencia puntual que apenas, para esa fecha, ocurrían aisladamente en entornos urbanos, pero que ellos entendían como protestas pacíficas, teniendo como objetivo dicha restricción asegurar que los violadores de derechos humanos rindan cuentas.

En la misma tónica, el Departamento de Estado, a través de su vocera, Jen Psaki, ofreció declaraciones reiteradas que sirven para sostener las falsas matrices de opinión sobre la situación económica en nuestro país, así como ha construido una línea de opinión que refiere a la supuesta criminalización de la disidencia política venezolana, obviando los hechos delictivos y vandálicos que líderes políticos de la ultraderecha venezolana alentaron y promovieron directa y públicamente, siendo éstos la verdadera razón de sus procesos judiciales.

El 03 de febrero de 2015, el Teniente General Vincent Stewart, Director de la Agencia de Inteligencia de Defensa, dijo en una Conferencia sobre las Amenazas en el Mundo que “el Presidente venezolano Nicolás Maduro no ha resuelto los factores que contribuyeron a las protestas en el país en contra del gobierno en 2014, incluyendo una economía deficiente, escasez de productos básicos, faltas de control de delitos violentos y tácticas autoritarias del gobierno contra la oposición política. Anticipamos que las organizaciones estudiantiles y de la oposición política realizarán protestas en los meses previos a las elecciones legislativas del 2015.

Los líderes militares han permanecido fieles y seguirán sofocando las protestas en contra del gobierno. Anticipamos que las fuerzas de seguridad ocasionalmente utilizarán tácticas represivas para restaurar el orden”

De igual modo, a través de la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional para el año 2015, el gobierno estadounidense indica de manera explícita, y por demás injerencista, que la democracia venezolana se encuentra en riesgo. Tal conjetura, se puede interpretar como un intento por parte del Gobierno de Estados Unidos de abonar el terreno para propagar ante el mundo la falsa idea de que nuestra sociedad se encuentra en crisis y por lo tanto proclive a un golpe de Estado u otro fenómeno que diese como resultado un cambio inconstitucional de gobierno en Venezuela.

En ese orden de ideas, el Gobierno de Estados Unidos de América no ha perdido oportunidad para cuestionar la probidad del sistema judicial venezolano, y en particular cuando se refiere al proceso judicial del señor Leopoldo López, uno de los principales promotores de “La Salida”.

Es pertinente reiterar que el gobierno estadounidense ha mantenido una línea de opinión tergiversada los derechos humanos en Venezuela y la presunta criminalización de la disidencia política. Todas estas apreciaciones del Gobierno de Estados Unidos, junto a las arriba citadas, quedan reflejadas en diversos comunicados y alocuciones del Departamento de Estado (30 de julio de 2014 y 30 de enero de 2015, entre otros) así como en las declaraciones que hiciera el propio Presidente Barack Obama el 23 de septiembre de 2014 en apoyo al señor Leopoldo López. Todo ello lo establece el gobierno estadounidense, en expresión de una línea de acción para continuar apoyando a la oposición política para el cambio del gobierno constitucional democrático, participativo y protagónico en Venezuela.

## **ESTADOS UNIDOS Y EL FINANCIAMIENTO A LA OPOSICIÓN**

Otro elemento clave, en la injerencia del gobierno estado unidense es el contante subsidio que hace a factores de la oposición venezolana. Desde inicios de la Revolución Bolivariana, el Gobierno de EEUU ha venido adjudicando dinero en su presupuesto con el propósito de financiar a grupos opositores y ONG venezolanas para desestabilizar y a la postre derrocar al gobierno bolivariano.

Consistente con el primer objetivo del Plan de cinco puntos elaborado por el Embajador William Brownfield en 2004, el gobierno de EEUU ha seguido asignando recursos con el fin de “defender y fortalecer las prácticas democráticas, las instituciones y los valores que promueven los derechos humanos y la participación de la sociedad civil”, esto se traduce en ayuda monetaria a ONG y fundaciones venezolanas.

El presupuesto actual de EEUU (octubre 2014 a octubre 2015) incluye la cantidad de 5 millones de dólares para actuar en Venezuela, mientras que en el presupuesto del próximo año (octubre 2015 a octubre 2016) la asignación se aumentó a 5 millones 500 mil dólares.

Sin embargo, para no quedar al descubierto tan fácilmente, como sucedió en 2002, EEUU es mucho más discreto en la financiación de estos grupos. La nueva modalidad consiste en registrar a las ONG venezolanas de oposición como corporaciones en EEUU. De esta manera, dichos grupos reciben sin problema algunos fondos de agencias de EEUU e igualmente, debido a su carácter corporativo, estas ONG pueden perfectamente ser subcontratadas por otras compañías estadounidenses. De esta manera se puede fácilmente llevar a cabo traspasos monetarios a las ONG.

Entre las asociaciones civiles, fundaciones y ONG venezolanas registradas como corporaciones en EEUU se encuentran:

1. Nueva Conciencia Nacional,
2. Fundación Futuro Presente,
3. Humano y Libre,
4. Súmate,
5. Asociación Civil Espacio Civil,
6. Operación Libertad (registrada en Costa Rica),
7. Mujer y

Ciudadanía, 8. Ventana por la libertad y 9. Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia.

Muchas de estas ONG tienen vínculos directos con los planes desestabilizadores y golpistas en el país. Por ejemplo, Súmate y la Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia están íntimamente ligadas a María Corina Machado, quien está directamente involucrada con el atentado golpista del 12 de febrero de 2015.

Asimismo, la fundación Humano y Libre es dirigida por Gustavo Tovar Arroyo, quien organizó en 2010 la reunión conocida como Fiesta Mexicana, la cual tenía como finalidad adiestrar en métodos de desestabilización a líderes estudiantiles de extrema derecha venezolana. Asimismo, la Fundación Humano y Libre fue la que impulsó la campaña SOS Venezuela en las redes sociales.

Finalmente, la presidenta de la ONG Nueva Conciencia Nacional, Tamara Sujú, es además miembro del Foro Penal Venezolano. De acuerdo a denuncias realizadas por el ex ministro de Interior, Justicia y Paz, Rodríguez Torres, la señora Sujú participó en un encuentro de ONG que se celebró en abril 2012, donde se planificaron operaciones callejeras para derrocar al gobierno del presidente Hugo Chávez.

Otro elemento importante a considerar y que de alguna manera deja al descubierto la intencionalidad del Gobierno de EEUU cuando asigna recursos a diversos países del mundo como parte de su "ayuda internacional", es que, de acuerdo al Presidente Barak Obama, la utilización de estos recursos en diversos países evita que EEUU tenga que hacer uso de sus fuerzas militares.

Estas declaraciones fueron ofrecidas por Obama en entrevista que le concedió el 9 de febrero de 2015 a la página web de noticias estadounidense [Vox.com](http://www.vox.com/2015/2/9/8008567/sentences-interview-obama)  
<http://www.vox.com/2015/2/9/8008567/sentences-interview-obama>  
Allí afirmó;

"Creo que la pregunta más interesante es, si Usted observa nuestra asistencia internacional como una herramienta en nuestra seguridad nacional, y no simplemente como una acción de caridad.

Entonces Usted combina nuestro presupuesto de defensa con nuestro presupuesto diplomático, y nuestro presupuesto de ayuda internacional, entonces en esa combinación, existen mucho más cosas que deberíamos estar haciendo. Por ejemplo, cuando se trata de ayudar a Honduras y a Guatemala a reconstruir efectivamente sus sistemas de justicia penal, sus cuerpos policiales, así como sus sistemas económicos para la creación efectiva creación de empleos”.

## **LA GUERRA MEDIÁTICA CONTRA VENEZUELA**

Desde que Hugo Chávez anunció en 1998 su candidatura presidencial asociada a un programa rupturista, cuyo estandarte era la lucha contra la pobreza (calculada para ese momento en un 49% de la población), que promovía la justicia social y la inclusión; se inicia inmediatamente una campaña político-mediática en el plano internacional, orientada a generar “miedo a Chávez” entre la población venezolana.

Esta operación psicológica, lanzada sobre un pueblo que apenas nueve años antes había vivido la rebelión popular del Caracazo, se basó en la idea de que una elección “equivocada” podría llevar al país a una fase de auto castigo, donde se violentarían las libertades políticas, sociales y económicas, hasta el punto de presagiar la desaparición de la propiedad personal, incluyendo viviendas y vehículos. Esa operación fue derrotada por el pueblo en las elecciones de 1998.

No obstante, a pesar de la sensible pérdida física de su principal líder, 16 años después de la primera victoria electoral de la Revolución, el proceso bolivariano conserva la legitimidad del poder político. Aun así, la carga de mentiras y tergiversaciones no cesa; al contrario, en los últimos meses (2014 – 2015) se ha sumado a la ya tradicional campaña de acoso mediático, la dura guerra económica, aunada a acciones políticas y amenazas directas del Gobierno estadounidense.

Aprovechando que tradicionalmente los inventarios en la distribución de alimentos son menores en los primeros días del año, medios de información privados, venezolanos y de todo el mundo, mostraban cada día largas colas que, según ellos, auguraban el *fin del modelo chavista* y del socialismo en Venezuela, responsabilizando a la Revolución haber generado una hambruna *en el país con mayores reservas petroleras del mundo*. Estos mismos medios se quedaron a la espera de las imágenes de violencia, saqueo y represión, ofrecidas por los actores políticos opositores y vaticinadas por la agencia Stratfor, con la venia de los EE.UU.

El día 26 de enero, el influyente diario New York Times, dedica su editorial a Venezuela. En el escrito, titulado "*Maduro en su laberinto*", se desarrollan las matrices de persecución, incompetencia y falta de libertad de expresión que tanto se ha repetido por el mundo y sobre las cuales el Congreso y el Gobierno de EE.UU. han levantado el *caso Venezuela*. El escrito describe al presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela como *el hombre al mando de la nación con mayores reservas petroleras, que recorrió el mundo rogando por un rescate financiero*.

El influyente editorial de New York Times no descuida a sus cómplices dentro del país y resalta que *la figura de señor Leopoldo López*. Además señala como absurdas y sin fundamentos las acusaciones contra la señora María Corina Machado, a quien el gobierno legítimamente imputó cargos criminales por formar parte de un complot para asesinar a al presidente Maduro.

Un día después, en una clásica movida de inoculación venenosa el diario franquicia español ABC, (de la mano de su corresponsal en Washington, Emili J. Blasco), revive la apática campaña mediática que involucra a funcionarios venezolanos con el tráfico de drogas. Esta matriz de descrédito, reiteradamente desmentida, involucró en sus inicios al Comandante Chávez (abril de 2012) como una estrategia para detener el apoyo internacional que acumulaba la Revolución Bolivariana.

En esta oportunidad ABC actúa como reactivador de matrices contra Venezuela, acusando al Presidente de la Asamblea Nacional, Diputado Diosdado Cabello, con el narcotráfico. La finalidad real no es otra que la de destruir la relación política Maduro-Cabello.

Aunque no se produjo en enero el Golpe de Estado “anunciado” por Stratfor, la arremetida desestabilizadora se ha mantenido. El apremio que tienen los medios opositores por asestar nuevos “golpes” mediáticos y conseguir pronunciamientos de voceros internacionales, especialmente dentro de los EE.UU., es continuo y vergonzoso.

Como queda demostrado, se van creando condiciones en la política norteamericana y en la opinión pública que colocan al gobierno venezolano como violador de los derechos humanos, sostenido en una mentira repetida millones de veces en los medios, según la cual los acontecimientos violentos del año 2014, protagonizados por la derecha venezolana, denominado “*La Salida*”, que provocó destrozos y muertes en el país, tendrían como víctima a “la disidencia política” y victimario al Gobierno democrático de Venezuela.

## **LA INEJERENCIA JURIDICA: LEY PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SOCIEDAD CIVIL EN VENEZUELA**

Es imperioso referirse a la nefasta «Ley para la Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil en Venezuela», sancionada por el Congreso estadounidense y puesta en vigor por el Presidente Barack Obama en diciembre de 2014; pues esa “ley”, de eminente carácter intervencionista, encuentra sustento en la convicción del Gobierno de ese país de que el Gobierno Bolivariano de Venezuela viola los derechos humanos al hacer cumplir la ley y mantener la paz y la seguridad de todos los venezolanos, aun cuando ello signifique impedir que grupúsculos violentos pagados por la ultraderecha política venezolana cometan acciones vandálicas y delictivas en manifestaciones violentas.



Durante su tramitación parlamentaria, el Gobierno de Estados Unidos de América manifestó ante el Congreso que a través de las sanciones establecidas en esta "ley", se favorecerían las pretensiones de la oposición política venezolana.

Es necesario mencionar que esa legislación estadounidense establece sanciones de carácter unilateral no autorizadas por el derecho internacional contra los intereses de la Nación venezolana, lo cual, según la doctrina internacionalista contemporánea, sustentada en la reciente jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y en la práctica de los órganos del sistema de las Naciones Unidas, es una violación del principio fundamental de la no intervención en los asuntos internos de otro Estado, consagrado como obligación universal en el derecho internacional que rige las relaciones internacionales entre los Estados, a fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Adicionalmente, cabe señalar que la citada ley tiene como objetivo coaccionar al Gobierno Bolivariano de Venezuela, a través del "ataque selectivo" a los intereses patrimoniales de ciudadanos venezolanos señalados sumaria y secretamente por el Departamento de Estado (órgano del Poder Ejecutivo), para aplicar sanciones confiscatorias y violatorias de los derechos fundamentales reconocidos en el mundo civilizado.

## **CONDENAS INTERNACIONALES CONTRA LA INJERENCIA DE EEUU**

La acción injerencista del Gobierno de Estados Unidos de América ha sido reconocida y condenada firmemente por el G 77 y China, el Movimiento de Países de los No Alineados (MNOAL) por los Estados de la región de América Latina y El Caribe agrupados en MERCOSUR, ALBA-TCP, UNASUR, y así como varios gobiernos nacionales, personalidades y movimientos sociales, siendo destacable los llamados al Gobierno de Estados Unidos de América para que respete, en sus relaciones con los Estados de Latinoamérica y del

Caribe, el compromiso de no intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observe los principios de soberanía nacional, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos (CELAC) y, se abstenga de imponer sanciones unilaterales que vulneran el principio de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados (UNASUR y MERCOSUR).

Sin embargo, el Gobierno estadounidense ha hecho caso omiso a los firmes llamados de estos organismos internacionales y a por lo menos 134 Estados miembros de las Naciones Unidas, quienes le han recordado y reiterado el cumplimiento del derecho internacional, el rechazo de las medidas sancionatorias contra funcionarios del Gobierno venezolano, las cuales fueron destacadas nuevamente por los organismos regionales antes señalados, destacándose el pronunciamiento de la comunidad internacional a través del MNOAL, quien instó “a derogar tales medidas coercitivas ilegales que afectan el espíritu de diálogo y entendimiento político entre Venezuela y los Estados Unidos de América”.

## **NORMATIVA INTERNACIONAL SOBRE LA NO INJERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LOS ESTADOS, VULNERADA Y DESCONOCIDA POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN VENEZUELA**

- El numeral 7 del artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, dispone claramente como principio fundamental que regula el accionar, tanto de la Organización como de sus países miembros, la obligación de no intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados. Este principio, está plenamente desarrollado en la «Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de las Naciones Unidas» (Resolución de la Asamblea General de la ONU N°

2625 (XXV) del 24 de octubre de 1970), en la que se prevé lo siguiente:

«Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. Por tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualesquiera otras formas de injerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, son violaciones del Derecho Internacional.»

• De igual manera, el artículo 3 (e) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece como un principio de obligatorio cumplimiento para todos los miembros de la organización «la obligación de no intervenir en los asuntos de otro Estado», y el artículo 19 de la misma Carta, dispone expresamente que:

«Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.»

La codificación normativa de este principio hace indudable su obligatoriedad para todos los países de la región, a fin de mantener una buena relación que propenda al aseguramiento de la paz y la seguridad internacionales.

• Otra manifestación más de que este principio universal constituye una costumbre hemisférica, practicada con plena obligatoriedad por todos los países de la región americana, puede apreciarse en el párrafo 23 de la Declaración de Caracas del 2 y 3 de diciembre de 2011, emanada de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la cual este mecanismo de diálogo y concertación política, de unidad e integracionista que reconoce como unos de sus valores y principios

orientadores, el respeto a la soberanía; el respeto a la integridad territorial y; la no injerencia en los asuntos internos de cada país.

- Siendo reafirmada la postura principista anterior en la Declaración Especial sobre la Democracia y el Orden Constitucional en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) del 3 de diciembre de 2011, donde quedó expresado lo siguiente:

«Ratificamos la vigencia del Estado de Derecho, el respeto a la autoridades legítimamente constituidas como expresión de la voluntad soberana de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos, y al defensa de las instituciones democráticas constituyen garantías indispensables para asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad económica y la justicia social...»

- De igual modo, en el ámbito regional, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) ha reafirmado en diversas ocasiones la convicción de sus Estados miembros en relación a la obligatoriedad para toda la comunidad internacional del principio de la no intervención, el respeto irrestricto de la soberanía de los Estados, y la no injerencia en los asuntos internos. Ello en aras de mantener la seguridad regional y la paz internacional.

- En la Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR, del 16 de diciembre 2008, la Unión enfáticamente dispuso en su artículo 3, como principios rectores para la defensa suramericana:

«(a) [El] respeto de manera irrestricta a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la no intervención en sus asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos.

(e) [La] salvaguarda de la plena vigencia del Derecho Internacional, en concurrencia con los principios y normas de la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el Tratado Constitutivo de UNASUR.

(m) Reafirmar la convivencia pacífica de los pueblos, la vigencia de los sistemas democráticos de gobierno y su protección, en materia

de defensa, frente a amenazas o acciones externas o internas, en el marco de las normativas nacionales...»

- La Declaración Conjunta de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas, del 28 de agosto de 2009, reiteró su énfasis a que «el irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, la no injerencia en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos son esenciales para consolidar la integración regional», y, en este orden de ideas expresó la «disposición de consolidar en Suramérica una zona de paz, fundamento para el desarrollo integral de nuestros pueblos, y la preservación de sus recursos naturales, a través de la prevención de conflictos, la solución pacífica de las controversias y la abstención de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza.»

## **PETITORIO A LOS PAISES Y ORGANISMOS DEL MUNDO**

A la luz de lo anterior, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela solicita a la comunidad internacional profundice el repudio, rechazo y condene enérgicamente la injerencia sistemática y continuada que mantiene el Gobierno de Estados Unidos de América en nuestros asuntos internos, puesto que ello atenta contra los valores fundamentales de la convivencia pacífica entre los Estados, y contraviene el derecho internacional universal establecido en la Carta de las Naciones Unidas.